



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Enero de 1982.

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, EN FUNCIONES DE CONSTITUYENTE PERMANENTE, CONFORME A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O N U M E R O 39

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el Proyecto de Decreto para reformar el inciso o fracción IX Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que el Honorable Congreso de la Unión, hizo llegar al Poder Legislativo del Estado de México, para el ejercicio de las facultades que le reserva el Artículo 135 del Ordenamiento Constitucional citado, y que es del tenor siguiente:

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el Proyecto de Decreto para reformar el inciso o fracción IX Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 123.—

"A".—

De la Tercera VIII.—

IX.—

a).—

b).—

c).—

d).—

e).— Para determinar el monto de las utilidades de cada Empresa, se tomará como base la renta gravable, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los trabajadores podrán formular objeciones ante las Autoridades Jurisdiccionales del Trabajo, únicas competentes para resolverlas ajustándose al procedimiento que determine la Ley.

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de Enero de 1982 No. 8

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS Expedido por la XLVIII Legislatura del Estado.

DECRETO Número 39.—Se aprueba el Proyecto de Decreto para reformar el Inciso e) Fracción IX Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO Número 40.—Se aprueba el Proyecto de Decreto, para adicionar con un párrafo Cuarto el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 7386, 79, 7372, 7374, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 36, 37, 61, 54, 89, 78, 90, 81, 109, 92, 93, 84, 72, 71, 59, 24, 107, 108, 110, 82, 83, 106, 85, 80, 87, 86, 55, 111, 88, 91, 103, 105, 102, 101, 104, 98, 112, 7381, 7379, 30, 31, 35, 7375, 7383, 7376, 7378, 7380, 19, 38, 28, 27, 40 y 29.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 185—Bis.

(Viene de la Ira. página).

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.— Este Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

T R A N S I T O R I O S .

ARTICULO PRIMERO.— Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.— Comuníquese la resolución del Poder Legislativo del Estado de México, al H. Congreso de la Unión y Legislaturas Locales, para los Efectos Constitucionales respectivos.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, C. Salomón Pérez Carrillo.— Diputado Secretario, Profra Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.— Diputado Secretario, Lic. Lorenzo Vera Osorno.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de Enero de 1982.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ
EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, EN FUNCIONES DE CONSTITUYENTE PERMANENTE, CONFORME A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN, EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O N U M E R O 4 0

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el Proyecto de Decreto, para adicionar con un párrafo Cuarto el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que el Honorable Congreso de la Unión, hizo llegar al Poder Legislativo del Estado de México, para el ejercicio de las facultades que le reserva el Artículo 135 del Ordenamiento Constitucional citado, y que es del tenor siguiente:

ARTICULO UNICO.— Se reforma el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO 4o.—

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

T R A N S I T O R I O

UNICO.— Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO PRIMERO.— Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.— Comuníquese la resolución del Poder Legislativo del Estado de México, al H. Congreso de la Unión y Legislaturas Locales, para los efectos constitucionales respectivos.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.— Diputado Presidente, C. Salomón Pérez Carrillo.— Diputado Secretario, Profra Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.— Diputado Secretario, Lic. Lorenzo Vera Osorno.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de Enero de 1982.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3ro DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS ROMERO ALVAREZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En dos tramos, uno de 2.30 metros con Privada Juárez y otro de 13.00 metros con Propiedad de Margarita Romero.

AL SUR: En 15.00 metros con señora Benita Guerrero, actualmente Sr. J. Guadalupe Sánchez Vargas.

AL ORIENTE: En 24.20 metros con Tonasa Talavera.

AL PONIENTE: En dos tramos, de 11.50 metros con propiedad de Margarita Romero y en 13.19 con Benjamín Sánchez.

CON SUPERFICIE TOTAL DE: 217.71 M2. (DOSCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7386.—26, 7 y 19 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTHER HERNANDEZ OCAMPO, Expediente Núm. 167/981, promueve Información de Dominio, de un terreno con casa, en la Población de Colorines, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 44.90 Mts. AL SUR, 39.08 Mts. AL ORIENTE, 15.90; AL PONIENTE, 35.40 Mts.

El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación de la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Doy fe. Valle de Bravo, México, a 25 de Junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

79. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA GUADALUPE SANCHEZ CEJUDO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 7.20 Mts., con Privada Benito Juárez.

AL SUR: En 8.48 Mts., con Delfino Juárez.

AL ORIENTE: En 28.00 Mts., con Gregorio Sánchez.

AL PONIENTE: En 28.17 Mts., con Francisco Camacho.

Con superficie de: 220.25 M2. (Doscientos veinte metros veinticinco centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7372.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO CASTILLO ESPINOZA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 30.00 Mts., con Luz Cejudo de Sánchez.

AL SUR: En 31.61 Mts., con Fidel Velázquez.

AL ORIENTE: En 8.50 Mts., con Ricardo Rodríguez.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Camino Vecinal actualmente Calle de las Peñitas.

Con superficie de: 284.40 M2. (doscientos ochenta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7374.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 676/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MARCELO VEGA ESQUIVEL, promoviendo diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Narciso Mendoza No. 7 Colonia Juárez Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie total de 200.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 20.00 Mts. con propiedad Sr. Gabriel Monroy, AL SUR 20.00 Mts. con Sr. Antonio Santiago, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con propiedad del señor Angel Cervantes AL PONIENTE 10.00 Mts. con Narciso Mendoza No. 7.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 —Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

94.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 725/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MAXIMINO RAMÍREZ MENDIOLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle camino público sin nombre del lote sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México, con una superficie total de 265.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 26.50 mts. con Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.00 Mts. con Sra. Adela Barrón López, AL ORIENTE en 10.00 mts. con Sra. Juana Reyes López y AL PONIENTE en 10.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero que se editan en la Capital del Estado y Estado Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado, a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

95.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 658/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ANGEL RUIZ FLORES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho en que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle del Nopal S/N. Mz. S/N, Lote S/N, Col. Tequesquihuac, Tlalnepantla, Méx. con una superficie de 182 Mts. 2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 Mts. con Cándida López Hernández, AL SUR en 10.00 mts. con Calle Nopal, AL ORIENTE 18.20 Mts., con Cándida López Hernández y AL PONIENTE en 18.20 Mts., con Cándida López Hernández, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

96. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 776/81, Segunda Secretaría, relativo al juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovido por LUDIVINA VAZQUEZ CASTAÑEDA. Con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en la calle camino nacional SUR S/N, Lote sin número manzana sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 19.60 Mts. con Javier Barrón López, AL SUR en 19.35 Mts. con Elidia Soto de Ramírez, AL ORIENTE en 9.65 mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 11.50 mts. con calle Ferrocarriles Nacionales. Con una superficie total de 204.89 Mts.2.

Por auto de fecha seis de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado con el fin de que se dice, en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

97. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente No. 654/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor AGUSTIN SOTO ALELIAS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del terreno ubicado en la Calle Camino Nacional Sur Col. San Pedro Barrientos denominado "EL CAMINO", Tlalnepantla, México, con una superficie de: 666.60 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 52.10 Mts. con Juan Soto Sánchez y Elidia Soto de Ramírez, AL SUR en 53.00 Mts. con Maximino Ramírez y Juana Reyes López, AL ORIENTE en 12.00 Mts. con Camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 12.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

99. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 738/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora ELIDIA SOTO DE RAMIREZ, promoviendo en la vía y forma propuestas, jurisdicción y voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la calle de camino público sin número San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 198.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 19.60 Mts. con Sr. Braulio Sánchez, AL SUR en 20.00 Mts. con Juan Soto Sánchez, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 10/00 mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

100. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

LUCINA MEJIA DE AMADOR, en el expediente número 1099/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 25 de la manzana 27 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con lote 26; AL SUR 19.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 31 y con una superficie total de 152.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

36.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DELFINA URIARTE RESENDIZ, en el expediente número 1367/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN del lote de terreno número 25, manzana 87 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 26; AL SUR: 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle cuatro y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

37.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

Expediente Núm. 550/79.

RAMON TORRES MATA, ha denunciado el fallecimiento sin testar de MARIA DEL CARMEN TORRES MATA de quien dice haber sido hermano, radicándose el Juicio en el Juzgado que al calce se indica y Registrándose con el número 550/79, por lo que por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho a su Sucesión para que comparezcan a deducirlo dentro del término de Cuarenta días que se comenzarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación de éste Edicto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

61.—12 y 19 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ:

MANUEL YEPEZ GARCIA, en el expediente número 1251/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 26 de la Colonia Maravillas ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 9; AL SUR 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 12.00 metros con avenida Ihuicamina, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

54.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente Número 1227/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor VICTORIANO HERNANDEZ AVALOS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Deporte 24, Col. El Mirador de este Distrito. Mide y linda: AL NORTE: en 15.00 Mts. con Julia Hdez. Avalos; AL SUR: 15.00 mts. con lote 267, AL ORIENTE: en 6.285 mts. con lote 266. Y AL PONIENTE: En 6.285 Mts. con Av. del Deporte tiene una superficie de noventa y cuatro metros con doscientos setenta y cinco centímetros cuadrados.

Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "5—Cero", que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

89.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 1602/81 MA. GUADALUPE NAVA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de mayo número 31 del pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 11.60 metros con Teófilo Mejía; AL SUR 11.60 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE 17.20 metros con Agripina Sánchez; AL PONIENTE 17.20 metros con Josefa Morales.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 7 de enero de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

78.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 671/81, se ha presentado ante este juzgado el señor GILDINO RODRIGUEZ LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Nopal No. 16 Lote No. 16. Mz. S/N. de Tequesquahuac, de este Distrito Judicial, y mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con lote No. 1. A: SUR: 10.00 mts. con calle El Nopal; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad Priv. y al PONIENTE: 18.20 Mts. con Angel Ruiz Flores, tiene una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los periódicos Gaceta de Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

90.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 993/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor EDUARDO TELLEZ TERAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.00 Mts., con lote veinte del señor Rubén I. Villagómez; AL SUR 00.00 Mts., con vía pública y el señor Paz Pérez Ricardo; al PONIENTE 25.40 mts. con propiedad Ajena.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

81.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 675/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ELISEO ESPERANZA VERA, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar mediante información Ad-Perpetuam, la posesión y derecho que tiene respecto del predio que se ubica en Palma Número veintitrés, colonia Tequesquahuac, Estado de México, el cual tiene una superficie de 305.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.53 mts. con dos tramos de 11.85 y 11.68 respectivamente con propiedad ajena; AL SUR 24.13 Mts., con el señor Francisco Olguín Ramírez; AL ORIENTE 23.10 Mts., con Faustino Nolasco Tufiño y/o. en dos tramos 11.85 y 14.80 Mts., respectivamente; y AL PONIENTE en 8.85 mts., con propiedad particular.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

109.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1021/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora IRENE HERNANDEZ AVALOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida del Deporte Colonia El Mirador, en esta Ciudad, con una superficie de 94.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 7.50 metros con Calle Zaragoza; al ORIENTE 12.56 metros con calle Avenida del Deporte; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos y AL PONIENTE en 12.56 Mts. con Elodia Hernández Avalos.

Por auto de fecha siete de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

92.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 604/81, Segundo Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor MELITON ALMONACI MARTINEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en calle Palma No. 25 s/n, de lote No. 2 Sin nombre de la Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 14.30 mts. con privada de la Palma. AL SUR en 14.30 Mts. con Macedonio Ortiz. AL ORIENTE en 7.55 mts. con calle Palma. AL PONIENTE en 7.80 Mts. con Alejandro Jasso. con una superficie total de 109.75 Mts.2.

por auto de fecha seis de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

93.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 756/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor FAUSTINO TUFINO NOLAZCO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado se dice, que se encuentra ubicado en calle Palma No. 23 A Manzana s/n y s/nombre de la Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 28.27 metros con Macedonio Ortiz Piña y Alejandro Jasso B. AL SUR en 27.77 metros con Francisco Olguín, AL ORIENTE en 9.95 metros con calle Palma No. 23 y AL PONIENTE en 14.80 metros con Eliseo Zapata, con una superficie total de 305.86 metros².

Por auto de fecha tres de junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presentan ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica
84.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 713/81 BLANCA HINOJOSA DE ORTIZ, MARIA ISABEL HINOJOSA DE CEDILLO Y VILLUIFO HINOJOSA VIDAL.—Promueven Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en cabecera municipal de Rayón Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio denominado "El Cornejal" que mide y linda: NORTE, 30.00 Mts., con carretera Toluca-Ixtapan; SUR, 15.70 Mts., con Candelaria Monroy; hoy con Gabriel Sánchez; ORIENTE, 60.00 Mts., con Merced Trigos de Hinojosa; PONIENTE, 37.20 Mts., con Toribio Cerón; hoy con Pedro Serrano Sánchez.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., quince de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

72.—12, 16 y 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

LIC. CARLOS CHICO ALATORRE, expediente 6/82, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener hace más cinco años, sobre terreno rústico, ubicado Llano San Diego, Municipio Ixtapan de la Sal, Distrito Tenancingo, México, mide y linda: NORTE 250.00 metros Ing. Efraín Niembro; SUR 100.00 metros Damión Oviedo; ORIENTE 300.00 metros Río Nenezingo; PONIENTE 125.00 metros Ing. Efraín Niembro.

Cumplimiento artículo 2698 Código Civil, su publicación tres veces periódicos Gaceta del Gobierno, otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, 7 enero mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
71.—12, 16 y 19 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente No. 1373/978, En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO D. ROMERO HERNANDEZ y TERESA MARTINEZ COLLAZO como endosatarios en procuración de María de la Luz Coreño Cabrera en contra de Eulalia Mendoza Montes. El C. Juez señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio; Un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 300.30 Mts. Gabriel Monroy, teniendo de por medio la carretera que conduce a la Presa de Guadalupe. AL SUR; 272.00 Mts. con J. Guadalupe Torres Gutiérrez, teniendo por medio la Calle de Francisco Villa; AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de 223.00 metros con Telésforo Jasso y el segundo de 189.00 Mts. con Plácido Rojo, encontrándose en éste lado un tramo que toma parte del lado Norte que mide aproximadamente 71.00 Mts. lindando con Telésforo Jasso; y AL PONIENTE: En dos tramos, uno de 243.00 Mts. con Manuel Peña y el segundo de 105.00 Mts. con dos calles sin nombre y propiedad de los señores Manuel, Melchor, Alberto Nolasco y Eugenio Mendoza, con superficie total de 120.225.00 M2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 729, Vol. Tomo 1o. Sección 1a. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$601,125.00 (SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.), en que fue valuado los bienes por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste, que se publicara en Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca México a 5 de enero de 1981. El Segundo Secretario de Acuerdos P. J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

59.—12, 16 y 19 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO

SRA. MARGARITA SEGUNDO DE MADERO, en los autos del expediente número 18.1979, el señor Juan Madero López le demanda:

A.—La disolución del vínculo matrimonial que los une.

B.—La disolución de el régimen de sociedad conyugal bajo el cual se celebró el matrimonio.

C.—El pago de los gastos y costas que se originan por motivo del presente juicio.

En cumplimiento al auto de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e ignorándose su domicilio el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, ordenó se le emplacó en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenando al efecto la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que la represente y que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

24. 9, 19 y 28 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente 516/81, se ha presentado ante este Juzgado el Señor MARCELO CABALLERO RODRIGUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la Posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción del predio denominado "EL HUIZACHE", ubicado en Santa Cecilia, Correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 metros con Enrique Ledezma; AL SUR en 25.00 metros con Ezequiel Merdomo; AL ORIENTE en 6.00 metros con pirámide Hexotla y; AL PONIENTE en 6.00 metros con Emilia Rosales; Por Auto de fecha 6 de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad Respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica

107. 14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente Número 534/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor MANUEL ORDÓÑEZ MARQUEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del predio denominado "EL MECAL" ubicado en Santa Cecilia, correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 229.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 9.55 metros con lote Tres; AL SUR en 7.00 metros con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE 27.20 metros con lote Cinco y AL PONIENTE en 25.50 metros con propiedad privada; por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad Respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica

108.- 14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente Número 731/81 Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor GILBERTO GARCIA NAVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número Progreso Industrial Villa Nicolás Romero, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 115.00 metros con 6 tramos con Herminio García N. El 1o. 36.00 metros el 2o. en 15.00 metros el 3o. en 20.00 el 4o. en 4.00 el 5o. en 16.00 y el 6o. en 24.00 RESPECTIVAMENTE; AL SUR: 101.00 metros en 2 tramos de 72.10 metros y el 2o. en 29.00 metros con Braulio García Nava, Rafael Nicolás, Magdalena y Rogelio ambos de Apellidos mismo, AL ORIENTE: 22.00 metros con Ejido de Progreso Industrial de Villa Nicolás Romero, AL PONIENTE: 147.80 metros en 4 tramos con la señora García Nava Alicia y Luis Vargas El 1o. en 16.00 metros el 2o. 50.80 metros y el 3o 25.00 y el 4o. 65.00 metros Tiene una SUPERFICIE TOTAL de 4,393.62 Metros Cuadrados; por auto de fecha 29 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Correo que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor Derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

110. 14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 1328/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor PLACIDO LOPEZ PEREZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 del poblado de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancia al NORTE en 9.00 metros con Sr. Jesús González, AL SUR en 10.10 metros con calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE en 36.35 metros con Sr. Aurelio Barrera; AL PONIENTE en 35.95 metros con Sr. Silvano Caballero. Con una superficie de 347.62 Mts.2 por auto de fecha 29 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica

82.—14, 19 y 21 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente 612/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FLORIBERO NAVA GONZALEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de Ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado El Carril o Tejocote, que se encuentra ubicado en el barrio "El Puerto de San Francisco Magu", Villa Nicolás Romero, Edo. de México, con una superficie de 17.000 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 161.97 metros con el señor Higinio Almazán; AL SUR 142.92 metros con el señor J. Refugio Nava Almazán y camino público a las carreteras de por medio, AL ORIENTE en 82.37 metros con Juan Nava Almazán y Braulio Nava Almazán y al PONIENTE en 111.17 metros con Francisco Nonigo y Calixto Nonigo González.

Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose las publicaciones de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

83.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el Expediente 764/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor **BENITO TELLEZ TELLEZ**, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle del Olivo No. 7 Lote No. 7 s/n denominado "EL OLIVO", Tequesquahuac, Edo. de Méx., con una superficie de 182.50 Mts. que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con calle el Olivo, AL SUR en 10.00 metros con Mario Ruiz Flores, AL ORIENTE en 18.25 metros con Jesús Rocha Zamarrón y AL PONIENTE en 18.25 metros con Julián Cruz Martínez, se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

106.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el Expediente 690/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la Señora **GLORIA SANCHEZ FRAGOSO**, en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad perpetuam, respecto, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la cerrada del Olivo S/N en el pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México con una superficie de 237.55 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 29.20 metros con el Sr. Ramón Olivares López, AL SUR 31.40 metros con Severiano Guillen Sánchez y AL ORIENTE en 8.00 metros con calle privada sin nombre al PONIENTE en 7.69 metros con Cándida López.

Por auto de fecha 21 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

85.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente Número 1448/81. **FORTINO TENORIO VILCHIS**, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 94.10 Mts. con la Calle de Matamoros. AL SUR: 92.60 Mts. con Carmen López. AL ORIENTE, 103.40 Mts. con la calle de Encino. AL PONIENTE 119.00 ciento diecinueve mts. con los señores Filiberto Barrios, Juan López y Juan Castillo.

El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México a siete de Enero de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. **Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

80.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 992/81 Segunda Secretaría, se ha presentado la señora **TERESA MORENO DE CORONA**, promoviendo en la Vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la avenida Progreso No. 204 Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 276.68 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20/30 metros con Av. Progreso, AL SUR 19.65 metros con el Sr. Manuel Ugalde antes "Rancho los Angeles", AL ORIENTE 15.635 metros con el Sr. Félix Corona Preciado, AL PONIENTE en 12.06 metros con el Sr. Manuel Ugalde antes "Rancho Los Angeles".

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

87.—14, 19 y 21 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el Expediente 704/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor **JUAN HERNANDEZ MARTINEZ**, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información Ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio rústico de los llamados de común repartimiento denominado "El Tepozán" de San Miguel Hila Villa Nicolás Romero, México con una superficie de 2,580 metros2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36.20 metros con Tiburcio Trejo. AL SUR en 82.85 metros con Guadalupe Martínez y Reynaldo Ramírez; AL ORIENTE en 63.50 metros con Marcial y Tiburcio Trejo, al PONIENTE en 21.52 metros con callejón vecinal.

Por auto de fecha 27 de mayo, del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

86.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

C. JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ.

FRANCISCO JAVIER JUAREZ ALAMEDA, en el expediente marcado con el número 1144/981, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 9 manzana 26, Colonia Maravillas de esta ciudad; que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 8; Al Sur 17.00 metros con lote 10; Al Oriente 12.00 mts. con lote 23; y al Poniente 12.00 metros con avenida con una superficie de 204.00 M2. Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que se edita en dicha ciudad; se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 16 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

55.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 814/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARTHA CASTELAN PICHARDO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en la calle de Rodolfo Gaona Esquina con Calle San Pablo de la Colonia La Paz San Isidro, del poblado de La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 1899.79 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos de 40.20 mts. con calle Rodolfo Gaona y 10.00 mts. con Jorge Guadalupe Palomino, AL SUR en dos tramos de 25.00 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino y 25.00 mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández, AL ORIENTE en dos tramos en 25.50 Mts. con la Sra. Irene Gabino Allende y 24.70 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino, y AL PONIENTE en dos tramos de 10.00 Mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández y 35.00 Mts. con Calle San Pablo.

Por auto de fecha quince de Junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

111.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente 1226/81 Relativo al auto de información Ad-perpetuam, promovido ante este juzgado por la señora ELODIA HERNANDEZ AVALOS, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en Avenida de los Deportes No. 24, Colonia el Mirador Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 metros con calle Zaragoza; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos; AL ORIENTE en 12.56 metros con Irene Hernández Avalos; AL PONIENTE en 12.56 metros con lote 266, con una superficie total de 94.20 metros cuadrados.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica
88.—14, 19 y 21 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 642/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora JUANA REYES LOPEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL CAMINO", que se encuentra ubicado en la calle camino Nacional Sur s/n Colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de 265.00 metros2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.50 metros con el Sr Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.40 metros con Sra. Adela Barrón, AL ORIENTE en 10.00 metros con calle camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 10.00 metros con el señor Gilberto Barrón. Por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

91.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 688/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JACINTO GREGORIO MARTINEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicada en la calle pirámide de Tenango No. 3 Lote 4, col. Santa Cecilia, Acatilla, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 105.87 Mts2. y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 7.85 metros con Margarito Ramírez AL SUR en 9.60 metros con calle Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 11.00 metros con Panuncio Mejía y AL PONIENTE en 13.27 metros con calle Pirámide de Teopazonco, por auto de fecha 21 de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

103.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente 762/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor GUILLERMO MARTIN AVANTE OCARANZA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del predio que se encuentra ubicado en calle de Juan Almada s/n, Colonia La Providencia Santa Cecilia, Tlalnepantla México, con una superficie de 180.50 Mts2., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 20.00 metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL SUR en 20.00 metros metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL ORIENTE en 10.00 metros con la señora Florentina Balderas, AL PONIENTE en 8.00 metros con calle Juan Aldama, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, se dio entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

105.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1132/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora **MARIA GUADALUPE JARALILLO DE RUIZ**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle Juan Aldama de la Colonia Independencia del pueblo de Sta. Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 285.26 M2. con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE** en 17.40 Mts. con Rubén I. Villagómez y **AL SUR** 14.00 Mts. con Sr. Armando Rojas, **AL ORIENTE** 22.00 Mts. con Ejido de Sta. Cecilia hoy Auris, **AL PONIENTE** 14.35 Mts. con calle Juan Aldama.

Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

102.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 524/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor **JOSE MORALES HERNANDEZ**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle de Chavacano s/n Lote Uno Manzana Tres Col. El Olivo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 259 mts.2, con las siguientes medidas y colindancia: **AL NORTE** en 17.00 mts, con calle Chavacano, **AL SUR** en 18.50 mts. con calle Durazo, **AL ORIENTE** en 16.00 mts. con propiedad privada y **AL PONIENTE** en 14.00 mts. con calle principal.

Por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

101.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 984/81, segunda secretaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor **LUCINO SERRATO ALVAREZ**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Retorno No. 3 4 del pueblo de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de: 288 M2, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 12 mts. con propiedad particular **AL SUR** en 12.00 mts. con calle Retorno 3 4 **AL ORIENTE** en 24.00 mts. con propiedad privada. **AL PONIENTE** en 24.00 mts. con propiedad privada.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.** Rúbrica.

103.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 622/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor **JOSE RUIZ ROCHA**, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble denominado Mecales, ubicado en privada s/n, domicilio conocido del poblado de Tequesquinahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE** en 6.10 Mts. con Antonio Sánchez R. **AL SUR** en 6.04 Mts. con propiedad privada de Juan López. **AL ORIENTE** en 15.00 mts. con Sr. Sabás Sánchez y **AL PONIENTE** en 15.00 mts. colinda con Privada sin Nombre. con una superficie total de 96.50 mts.2.

Por auto de fecha ocho de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

98.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 670/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor **MARIO RUIZ FLORES**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "EL OLIVO", que se encuentra ubicado en la calle del Nopal s/n. con lote No. 10 manzana s/n, Tequesquinahuac, México, a fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener, con una superficie de: 182.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 10.00 mts. con lote No. 7 Sra. Cándida López Hernández, **AL SUR** en 10.00 Mts. con lote No. Calle El Nopal, **AL ORIENTE** en 18.25 Mts. con lote II Sra. Cándida López Hernández y **AL PONIENTE** en 18.25 mts. con lote 9 Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presente ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

112.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

J. GUADALUPE SANCHEZ VARGAS, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 14.50 metros con María de Jesús Romero,

AL SUR: En 14.50 metros con Subida Unión.

AL ORIENTE: En 20.00 metros con José Domínguez y Daniel Sánchez.

AL PONIENTE: En 20.00 metros con señora Cleotilde Peralta.

CON SUPERFICIE DE: 290.00 M2. (DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 7381.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE LUZ PACHECO CHAVEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 11.60 Mts., con Juan Rosas, antes Felipe Rodríguez.

AL SUR: En 11.00 Mts., con Camino, ahora calle Peñitas.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts., con Rafael N.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Leonila Sánchez Virruete.

Con superficie de: 142.50 M2. (Ciento cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 7379.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS,

SOFIA DURAN HERNANDEZ, en el expediente número 1768/81, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), del terreno número 14, de la manzana 201 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda AL NORTE: en 20.70 metros con Avenida 7; AL SUR en 20.70 metros con lote 13; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 24; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote I y con una superficie total de 207 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las copias posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

30.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1258/81.
Segunda Secretaría.

Miguel Angel Nava Parra.

Guadalupe Aranda de Padilla, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 35, manzana 84, Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 15.00 metros con lote 36; SUR, 15.00 metros con lote 34; ORIENTE 8.00 metros con lote 2; PONIENTE, 8.00 metros con calle Oriente 24; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

31.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA RABIELA SAENZ.

MARIO VARGAS ROSAS, en el expediente número 1763/81, que se tramita en este Juzgado le demanda El DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

35.—9, 19 y 20 Enero.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GREGORIO SANCHEZ CEJUDO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 7.20 Mts., con Privata Beltrán Fierro.

AL SUR: En 8.48 Mts., con Rosa Escamilla.

AL ORIENTE: en 28.00 Mts., con Juan Sánchez Hernández.

AL PONIENTE: En 28.17 Mts., con Guadalupe Sánchez C.

Con superficie de: 220.24 M2. (doscientos veinte metros veinticuatro centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7375.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCELINO BELTRAN RIVERA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio sin nombre, ubicado en la calle 16 de Septiembre en el pueblo de Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 8.80 metros con Agustín Lazcano y en 6.25 metros con calle 16 de Septiembre.

AL SUR: En 16.70 metros con Concepción Aguilar.

AL ORIENTE: En dos tramos, uno de 6.40 metros con Francisco Montes de Oca y otro de 14.20 metros con Agustín Lazcano.

AL PONIENTE: En 21.00 metros con Concepción Aguilar.

CON SUPERFICIE DE: 196.88 (CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7383.—26, 7 y 19 Enero

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSA MA. ESCAMILLA DE LABASTIDA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 28.35 Mts., con Isabel Sánchez Cejudo.

AL SUR: En 28.35 Mts., con Anselmo Hernández.

AL ORIENTE: En 8.75 Mts., con Av. López Mateos.

AL PONIENTE: En 8.75 Mts., con Delfino Juárez.

Con superficie de: 296.80 M2. (doscientos noventa y seis metros ochenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7376.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ISABEL SANCHEZ CEJUDO DE H., promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 20.10 Mts., con Lucio Sánchez Cejudo.

AL SUR: En 20.10 Mts., con Rosa María Escamilla.

AL ORIENTE: en 7.50 Mts., con Calle López Mateos.

AL PONIENTE: En 7.50 Mts., con Juan Sánchez, actualmente Gregorio Sánchez Cejudo.

Con superficie de: 143.60 M2. (ciento cuarenta y tres metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7378.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE DOMINGUEZ ESCORZA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 25.00 Mts., con Fracción Dos, ahora Juan Alanís.

AL SUR: En 25.00 Mts., con Camino, ahora Cda. la Unión.

AL ORIENTE: En 8.00 Mts., con Camino, ahora Calle Peñitas.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con propiedad particular, actualmente Guadalupe Sánchez Vargas.

Con superficie de: 225.00 (doscientos veinticinco metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7380.—26 Dic. 7 y 19 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
Y LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

TOMAS MENDOZA GARCIA, en el expediente número..... 1461/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 113 de la Colonia El Sol de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 20; AL SUR: 10.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 20.00 metros con calle 8; AL PONIENTE: 20.00 metros con lotes 6 y 7 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

19.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL ORIANO MENDEZ Y REPRESENTANTE
DE AFIANZADORA MEXICANA S.A.

SARA PEREZ PEREZ, en el expediente número 1467/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 32 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 26; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Mexicalco, y con una superficie total de 136.80 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

38.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1253/81

SRS. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA VICENTEÑO CASTRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno 3 de la manzana 30 de la Col. General José Vicente Villada de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 21.50 metros con lote 2; AL SUR, 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28. Se les hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

28.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA.

FRANCISCO AGUILAR VALDEPEÑA, en el expediente número 760/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 119 de la colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 29; AL SUR 15.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 8.00 metros con calle 19; AL PONIENTE 8.00 metros con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.

El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

27.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 1265/81.

SRS. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUANA LUCIA MACIEL DE JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 14 de la manzana 53 de la Col. J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 21.00 Mts. con lote 13; AL SUR, 21.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 17 y AL PONIENTE, 17.00 Mts. con lote 17. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado de se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

40.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.

LUCIO MATEO GUTIERREZ, en el expediente número 1672/81, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), del terreno número 3, de la manzana 4, de la Colonia Porfirio Díaz de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 2; AL SUR 16.82 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 9 y con una superficie total de 136 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

29.—9, 19 y 28 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No.2-ZNM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
 EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.
 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día DOCE DE FEBRERO DE MILNOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la Bodega de AVE. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL # 5132, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la Base del Remate, únicamente se admitirán éstas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA.

EXP.DTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C28-11531.- 4o/81.-811280378.-\$67,101.98 <u>INDUSTRIAS KARIBAR, S.A.</u>		
250 Pantalones de gabardina, color verde.	\$25,000.00	\$16,666.66
280 Camisolas de gabardina, color verde.	"14,000.00	" 9,333.34
190 Corbatas de gabardina color verde.	" 1,900.00	" 1,266.66
(TODO NUEVO.)	<u>\$40,900.00</u>	<u>\$27,266.66</u>
010-37041.- 1o/71 a 5o/74.-790000001 a 790000024.- \$658,440.43 <u>EDITORIAL DE LOS ESTADOS, S.A.</u>		
3 Máquinas para tipografía, Mca. PHOTON, de 16 puntos diferentes, series 312-B-2, 214-B-2, 296-B-2, Modelos 713.3	\$30,000.00	\$20,000.00
Una máquina para rotograbado, Mca. MASTER ROUTER, serie 25906, Mod. MR-10. (todas en mal estado.)	<u>"15,000.00</u>	<u>"10,000.00</u>
	<u>\$45,000.00</u>	<u>\$30,000.00</u>
060-50352.- 1o/76,2o.4o.5o.6o/77,3o.4o.5o.6o/79,7/79, 7/79,1o.2o.2o.3o.4o.5o.6o/80,1o.2o/81.- CREDITOS VARIOS.-\$1'014,275.24 <u>INDUSTRIAS ROLAN, S.A.</u>		
471 cajas de 6 latas 1 Lt. C/u., Pintura ROLAN 8000, varios colores.- 239 Cajas - de 2 Latas de 2 Galones C/u.Pintura ROLAN 8000, varios colores.- 26 Cubetas Panorama Blanco 00, de 18 Lts. C/u.- 9 Cubetas ROLAN 1000, Azul Horiz 1003, de 18 Lts. C/u. 14 Cubetas ROLAN 1000, Arcilla 1006, de 18 Lts. C/u.-Una cubeta ROLAN 1000, Rosa Brisas 1001 de 18 Lts.- 15 Cubetas ROLAN 1000 Orquídea 1023, de 18 Lts. C/u.- 55 Cubetas ROLAN 7000 de 18 Lts. C/u.- 74 Cubetas ROLAN 5000, de 18 Lts. C/u.- 41 Cubetas ROLAN 1000 de 18 Lts. C/u., en envases de plástico.- 525 cubetas de plástico, con tapa, vacías, nuevas, de 18 Lts. C/u.	\$325,043.00	\$216,695.34

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.
 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 14 de ENERO DE 1982.

EL JEFE DE LA OFICINA.
 LIC. ENRIQUE MARTINEZ PALLANZO.
 MANX-4906

CALENDARIO GIVIGO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta; luto nacional) (A toda asta; fiesta nacional)

F E B R E R O

Día

- 5 A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943
14 A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19 A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22 A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24 A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Liza nuestra enseña nacional en el gram mástil de la Plaza de la Constitución de 1812
26 A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

M A R Z O

- 16 A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
18 A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
21 A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
26 A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

A B R I L

- 2 A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10 A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14 A toda asta. Día Panamericano.

M A Y O

- 16 A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1934.
5 A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
3 A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1913.
10 A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
15 A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
21 A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
28 A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

J U N I O

- 10 A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicada el 30 del mismo mes y año.
21 A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943

J U L I O

- 17 A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18 A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García
20 A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

A G O S T O

- 15 A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
20 A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21 A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

S E P T I E M B R E

- 16 A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13 A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
14 A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
15 A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
16 A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
20 A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
30 A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación Don José María Morelos y Pavón en 1763. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943

O C T U B R E

- 7 A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Emiliano Damián González. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
12 A toda asta. Día de la Haza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1928.
24 A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
27 A toda asta. Fallecimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1943.

N O V I E M B R E

- 19 A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 29 de septiembre de 1943.
20 A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana en 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943

D I C I E M B R E

- 22 A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
23 A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
24 A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1933.
27 A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.